



República de Colombia  
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar  
Cecilia De la Fuente de Lleras  
Regional Valle - Centro Zonal Sur  
Valle del Cauca , Cali  
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 42 No 5 C 4 Barrio Tequendama en Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 138 proferido el día 22/02/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762420721

**De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.**

Fijado el: 22/02/2021

Desfijar el: 26/02/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

**SANDRA PATRICIA ORTIZ VIAFARA**

Defensor(a) de Familia

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

Regional Valle  
Centro Zonal Sur  
Valle del Cauca - Cali

